



ACTA PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO-PRIVADO EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha:	27 de octubre de 2016	Hora Inicio:	16:00 hrs.	Hora Término:	18:00 hrs.
Autor:	Andrea Pinto-Agüero/ Braulio Palma	Lugar de la Reunión:	Ministerio de Hacienda, Teatinos 120 piso 11.		

Participantes:

Integrantes del Comité que asisten:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Joaquín Piña	Asesor CCS	CCS
Magdalena Müller	Asesora	SOFOFA
Raúl Ciudad	Presidente ACTI	SOFOFA
Germán Fibla	Subdirector Técnico de Aduanas (TyP)	ADUANA
Julia Altamirano	Jefa del Departamento de Impuestos Indirectos del SII	SII
Luis Aguirre	Asesor del Área Impuestos Indirectos del SII	SII
Manuel López	Asesor Ministerio de Economía EMT	MIN. ECONOMÍA
Karla Flores	Asesora Estudios	INVESTCHILE
Katherine Lama	Asesora Direcon	DIRECON
Pablo Nilo	Asesor Direcon	DIRECON
Ernesto Lagos	Jefe del Departamento Comercio de Servicios de ProChile	PROCHILE
Ivette Fernández	Jefa de Grupo Balanza de Pagos	Banco Central
Miguel Soto	Coordinador Unidad de Productividad	CORFO
Andrea Pinto-Agüero	Asesora Subsecretaría de Hacienda	Min. Hacienda
Braulio Palma	Asesor Jurídico Subsecretaría de Hacienda	Min. Hacienda
Rodrigo Aranda	Asesor Subsecretaría de Hacienda	Min. Hacienda



TEMAS TRATADOS y ACUERDOS

1. **Saludo Protocolar del Subsecretario de Hacienda**
2. **Presentación de Integrantes del Comité**
3. **Se aprueba el Reglamento Interno.**
4. **Elección del Presidente del Comité:** Mediante votación unánime de los representantes que asistieron a la primera sesión del Comité, se elige al representante titular de la Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA, como Presidente del Comité Técnico Público-Privado de Exportación de Servicios.
5. **Se acuerda nueva agenda de trabajo para el Comité que incluye los siguientes puntos:**
 - 5.1. **Aspectos regulatorios susceptibles de ser mejorados para facilitar la internacionalización de la industria de servicios de Chile en el ámbito tributario, aduanero y otros:** Se acuerda continuar con las medidas de la matriz que se encuentra en proceso, además de identificar nuevas medidas que provengan como sugerencias de los miembros del Comité.
 - 5.2. **Diseño e implementación de una estrategia de internacionalización de la oferta exportable de servicios, la que debe considerar:** El Comité establece que se seguirá trabajando en esta área focalizando esfuerzo en sectores con mayor potencial comercial, movilizandando la institucionalidad estatal. Además se acuerda la meta de llevar las exportaciones de servicios no tradicionales a US\$10.000 millones en un plazo de 8 años.
 - 5.3. **Generar instrumentos de financiamiento Ad-hoc a las necesidades y realidad del sector.** Se comenta sobre las iniciativas en proceso de Alianza del Pacífico, el estudio de Brechas en Chile encargado por FOMIN y el avance con los instrumentos de CORFO.
 - 5.4. **Temas comunicacionales, difusión y promoción de las acciones del Comité:** La SOFOFA y la CCS se coordinarán para definir quien prestará soporte y mantención a la página web de Exportación de Servicios. Además el Comité será el encargado de editar y elaborar los contenidos disponibles en dicha plataforma. Junto con lo anterior se propone organizar la semana de la exportación de servicios el próximo año.